



Nacional

UDECO

"Aumento" salarial de 1,83% aprobado entre cuatro paredes

El mes pasado se aprobó para el año 2024 un aumento salarial de 1.83%. Este aumento se discute dentro del "Consejo Nacional de Salarios", que tiene representantes de la empresa privada, del gobierno, y supuestamente del sector trabajador.

Este 1.83% es insuficiente y en realidad no cubre ninguno de los aumentos del costo de la vida que se han dado durante el último año en alquileres, transporte, gasolina y comida.

Para peores, este aumento solo se aplica obligatoriamente a las personas que ganan salario mínimo, lo cual es grave tomando en cuenta la pérdida de poder adquisitivo de los años anteriores.

Una de las razones por la que los "aumentos anuales" son tan bajos es que la discusión se da entre 4 paredes, sin participación real de los sectores trabajadores,

más allá de algunos representantes sindicales muy alejados de nuestra realidad como trabajadores de la empresa privada.

Este espacio sería muy distinto si sindicatos como UDECO pudieran participar efectivamente, dando voz a nuestras necesidades y si nos pudiéramos movilizar y protestar para exigir un aumento que realmente nos permita defender nuestras condiciones de vida ante la inflación

Luchar por un aumento salarial real, por un aumento de emergencia que compense la pérdida del valor de nuestros salarios, y luchar por que los aumentos se apliquen también a las personas que ganan más que el mínimo son algunos de los objetivos que se plantea UDECO hoy.

El acoso laboral como violencia contra la mujer

Cuando hablamos de opresiones nos encontramos una amplia lista, pero en este caso vamos a hablar sobre el acoso laboral como violencia contra la mujer, ya que las trabajadoras están significativamente más expuestas al acoso moral laboral que sus colegas hombres. La patronal, como lo hemos venido diciendo de manera reiterativa, ejerce una dictadura sobre la clase obrera en general, la violencia laboral contra la mujer se ejerce en la mayoría de los casos por machismo, creándose un ambiente hostil para las mujeres en su trabajo.

Los patronos fomentan esto al colocar personas en puestos de poder sin ningún tipo de capacitación, lo único que les importa es mayor productividad de las personas dejando de lado la repercusión sobre la salud mental, violencia y el acoso que sufren las mujeres en el trabajo.

Algunas de las consecuencias del acoso moral, laboral o sexual son la Ansiedad, depresión, melancolía, problemas de concentración, inseguridad y falta de iniciativa, entre otros.

La violencia contra las mujeres es polifacética y se



encuentra vinculada a normas desiguales y estructuras de poder no solo de patrono-trabajador, sino también de género que contribuyen a que se perpetúe con mayor facilidad. Las mujeres a nivel mundial han luchado contra la violencia hacia las mujeres en muchos espacios.

Debido a lo anterior es un deber de nuestras organizaciones y sus bases en general luchan día a día contra cualquier tipo de opresión, máxime si son en nuestros lugares de trabajo.

UDECO INFORMATIVO

Número 07 / Noviembre 2023



LA ORGANIZACIÓN SINDICAL BRINDA MEJORES CONDICIONES LABORALES

Afíliase a UDECO



Descargue Boleta

Sabías Qué...

En un conflicto de carácter económico y social la patronal no quiere aceptar los acuerdos propuestos, la ley prevé la declaratoria de huelga legal.



UDECO-Dos Pinos



89284333



alexiscasanovamoreno@gmail.com



Desde la Secretaría... por Alexis Casanova

Desde que se creó el sindicato UDECO en la Dos Pinos se logró, solo de entrada, el respeto por parte de la cooperativa como patrón y expectativa por parte de la población trabajadora, por el solo hecho de existir, porque crear un sindicato en la empresa privada es un hecho inusual en Costa Rica.

A partir del nacimiento del sindicato y después de identificar las necesidades más urgentes de las y los trabajadores, nos dimos a la tarea de hacer conflictos colectivos de carácter económico y social para lograr reivindicaciones, logramos sacar por ejemplo, un espacio para atención de la afiliación, permisos laborales para realizar la actividad sindical, más tiempo de alimentación para el personal de transporte que labora en la planta del Coyol de Alajuela, también logramos

mejorar la forma en que Dos Pinos evalúa al personal, ya que siempre hemos cuestionado que las evaluaciones se hacían de manera subjetiva en detrimento de las y los trabajadores. Estos cambios se van a implementar a inicios del próximo año.

En sucursales como Puntarenas hemos avanzado mucho en el mejoramiento de las condiciones generales, por ejemplo, un médico de empresa, contar con un lugar adecuado de alimentación, actividades regionales de fin de año, no realizar funciones para las que no fueron contratados en entrega de productos del personal de ruta no realizar más la labor de lavado de camiones, y se ha mejorado de manera significativa el ambiente de acoso laboral que imperaba, antes de crearse el sindicato.

Editorial

La clase trabajadora todo lo hace y por lo tanto todo lo puede

En la Dos Pinos como en todas las empresas, siempre hay un pulso de la patronal por rebajar al mínimo nuestras condiciones de trabajo con el único fin de mejorar los rendimientos.

Para eso contrata profesionales que, desde las jefaturas, talento humano y la alta gerencia, buscan la forma de aumentar cargas de trabajo, acosarnos laboralmente y rebajar o quitar beneficios.

A esa lógica tenemos que poner nuestra organización UDECO, para representar el interés del colectivo de trabajadores y trabajadoras, buscando no solo evitar que triunfen los intereses patronales de desmejorar nuestros trabajos, si no para levantar nuestra voz y buscar mejoras en nuestras condiciones en temas tan importantes como aumentos salariales, estabilidad laboral, contra la sobre carga de trabajos y la lucha por el respeto a nuestra dignidad como personas.

Una y otra vez queda demostrado que la fortaleza de la clase trabajadora está en nuestra unidad, es la capacidad que tenemos de unirnos hombres y mujeres trabajadoras de una empresa, para luchar por los objetivos comunes. Siempre decimos que si la clase obrera “todo

lo hace y por lo tanto todo lo puede” pero es que en los hechos somos quienes producimos y movemos todo en la empresa, por lo que podemos demostrar ese poder en la búsqueda permanente de mejorar nuestro salario y nuestros trabajos.

Con UDECO tenemos las bases para avanzar, pero necesitamos que cada día tengamos más compañeros y compañeras afiliadas que quieran dar un paso al frente en nuestra lucha colectiva.



Dos Pinos permite el acoso laboral contra sus trabajadores

En UDECO identificamos con bastante claridad que la patronal permite que sus puestos de jerarquía sean supervisores, jefes de planta y otro personal con alguna competencia de mando; realice de forma indiscriminada actos de acoso laboral contra las personas trabajadoras.

El acoso laboral no es solo el mal trato violento y directo, por medio de agresiones o palabras soeces. También puede ser que se asigne más trabajo por jornada que la capacidad real, o bien, funciones por debajo del nivel técnico de la persona. Otra modalidad es la asignación de labores de forma sistemática que significan una rebaja en el salario (menos comisión o ventas, por ejemplo). El acoso laboral es muy variado y de consecuencias muy graves para la víctima.

Si tiene dudas, sobre si está sufriendo algún tipo de acoso laboral, acérquese a UDECO, nuestros asesores están para ayudarlo y guiarlo en la defensa de sus derechos.

A pesar de los ataques, UDECO sigue luchando

Fruto de la labor de lucha y organización que UDECO ha venido realizando para con las personas trabajadoras de la Cooperativa, la patronal se encuentra impulsando una serie de prácticas tendientes a constreñir los derechos de sindicalización que tenemos. Estamos trabajando en todas las esferas posibles, tanto legales como políticas para defender nuestros derechos y la organización. No dudamos en utilizar todas las herramientas necesarias para exigir el respeto al Sindicato y a nuestra afiliación.

Hacemos un llamado a todas las personas trabajadoras de Dos Pinos, para que no tengan miedo y no caigan en las mentiras de la patronal. El Sindicato existe para luchar por los derechos de las personas trabajadoras de esta empresa y entre más fuerza tenga, mejores condiciones laborales lograremos. Por eso:

¡Afíliese a UDECO!

Gracias a UDECO, seguimos mejorando nuestras condiciones laborales

UDECO logró acordar con la Cooperativa que todos los camiones de rutas deberán tener al menos dos carretillas (perras) para realizar la descarga de productos. Así también el compromiso de resguardar la seguridad de la tripulación y de terceras personas, y a garantizar la sujeción de estos equipos a los distintos vehículos.

También, cuidando la salud de quienes trabajan, se logró el compromiso de la cooperativa de brindar uniformes acordes al clima de la zona de cada sucursal. Así, en lugares de clima caliente, se contará con pantaloncillos cortos, entre otras mejoras de nuestros uniformes. Otro logro es la colocación de refresqueras para todo el personal.

La empresa se compromete a colocar un espacio apto para que todo el personal cuente con este alimento totalmente gratis.

La organización sigue luchando por mejorar las condiciones de trabajo. Mediante la negociación de UDECO con la patronal, seguimos consiguiendo más seguridad en nuestro trabajo, cuidando nuestra salud y protegiendo los derechos laborales de todas y todos.